

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 463-CP-GADPPz-2019.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de febrero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 01 de marzo de 2019

LO CERTIFICO


Ab. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

